

CARTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN JUAN

Querida Comunidad Educativa, hoy la población sanjuanina, como la del mundo entero, está transitando una situación compleja y desconocida, totalmente impensada, provocada por la denominada *pandemia de Coronavirus COVID-19*. Situación que ha generado cambios abruptos y profundos en el desarrollo de nuestras vidas.

El aislamiento social y obligatorio, modificó no sólo nuestras conductas y actividades sociales, sino también produjo la pérdida de espacios personales, entre otros hechos, que nos inspiró de algún modo, a reactivar y poner en marcha comportamientos positivos, apelando a la creatividad y originalidad para la reorganización más saludable posible de las rutinas diarias.

En este sentido, *se produjo también un sensible e importante cambio en la educación de nuestros hijos*, quienes a partir de un Decreto Nacional que dispone la suspensión de las clases en todo el país, nuestro hogar, el espacio de convivencia natural de las familias, pasa a ser el escenario principal, esencial de la continuidad de las trayectorias educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Esto implicó e implica un desafío para el Ministerio de Educación y para la comunidad educativa sanjuanina toda, quienes pusimos en práctica por primera vez y de modo muy acelerado, un modelo de acompañamiento pedagógico, impregnado de herramientas tecnológicas, tal vez impensadas para muchos adultos que se desempeñan en el ámbito educativo y para muchos padres, que hasta ahora tenían un rol diferente en el proceso educativo de sus hijos.

En tan sólo horas fuimos capaces, Supervisores, Directores, Docentes y Familias, de poner en marcha la implementación del sitio ***Nuestra Aula en Línea***, activando todos los recursos del Estado para hacer llegar al hogar de cada uno de los estudiantes, guías pedagógicas con aproximaciones pedagógicas, diseñada por docentes y supervisadas por Directivos y

Supervisores. Estas guías se distribuyeron en formato digital para aquellos que tienen acceso a la conectividad, y en formato papel, para aquellos que les resulta más complejo acceder a la plataforma virtual.

En este escenario, y tomando el pulso a las necesidades de la comunidad, propusimos implementar otro espacio denominado ***Nos Cuidemos Entre Todos***, el cual ofrece recursos de orientación, asesoramiento y contención emocional a las familias, sobre cómo organizarse en casa, pautas de organización familiar para la tarea escolar de los estudiantes, protocolos y otros recursos de utilidad para esta etapa del aislamiento social.

Posteriormente se sumaron los espacios ofrecidos por ***“Infinito por Descubrir”***, lo ***“Nuevo de San Juan y Yo”***, ***“Matemática para Primaria”***, ***“Fundación Bataller”*** con sus aportes de *Historia y Geografía*, y todos los recursos educativos que se suman día a día en nuestra jurisdicción.

Conscientes de esta nueva etapa del aislamiento social por la que transitamos todos, el Ministerio de Educación pone a disposición de Supervisores, Directores, Docentes, Padres y Estudiantes, los siguientes contactos, para todo tipo de consultas e inquietudes personales, de índole psicológico, psicopedagógico, social, académico, lúdico o abierto a cualquier situación compleja que lo amerite, como así también sobre dudas o dificultades sobre *guías pedagógicas*.

Consultas: educacionsanjuanteguiayorienta@gmail.com / 4305840 - 4305706

POR TODO LO TRANSITADO Y LO QUE QUEDA POR RECORRER, POR LOS ESFUERZOS, POR LA COLABORACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE, LES AGRADECEMOS INFINITAMENTE.

Educación te sigue acompañando.

ESTABLECIMIENTO: CENS ULLUM

CICLO: SEGUNDO

TURNO: NOCTURNO

ÁREA: MATEMÁTICA

GUÍA 6: NÚMEROS RACIONALES. OPERACIONES: SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN. EJERCICIOS DE APLICACIÓN

PROPUESTA PEDAGÓGICA: Aprender a operar con fracciones (sumar, restar, multiplicar, dividir,) es añadir una nueva herramienta al conjunto que ya tenemos para realizar operaciones combinadas y resolver situaciones problemáticas.

SUMA

Si los denominadores son iguales: **se suman los numeradores,**

$$-\frac{1}{5} + \frac{4}{5} = \frac{-1+4}{5} = \frac{3}{5} \quad -\frac{5}{7} + \left(-\frac{1}{7}\right) = \frac{-5+(-1)}{7} = -\frac{6}{7}$$

Si los denominadores son distintos: **se reemplazan las fracciones por otras que tengan igual denominador y sean equivalentes a ellas.**

Se puede usar cualquier múltiplo común de los denominadores.

$$-\frac{5}{6} = \frac{(-5) \cdot 4}{6 \cdot 4} = -\frac{20}{24} \quad \frac{1}{4} = \frac{1 \cdot 6}{4 \cdot 6} = \frac{6}{24}$$

Es conveniente elegir como denominador común el menor de los múltiplos comunes.

$$\text{m.c.m}(6,4) = 12 \quad -\frac{5}{6} = -\frac{10}{12} \quad \frac{1}{4} = \frac{3}{12}$$

$$-\frac{5}{6} + \frac{1}{4} = -\frac{10}{12} + \frac{3}{12} = \frac{(-10)+3}{12} = -\frac{7}{12}$$

EJEMPLO $-\frac{7}{10} + \frac{2}{3} + \left(-\frac{1}{4}\right)$

10= 2.5 3=3 4=2²; el mínimo común múltiplo de los tres denominadores

es $2^2 \cdot 3 \cdot 5 = 60$

$$-\frac{7}{10} + \frac{2}{3} + \left(-\frac{1}{4}\right) = -\frac{7 \cdot 6}{60} + \frac{2 \cdot 20}{60} + \left(-\frac{1 \cdot 15}{60}\right) =$$

$$= \frac{42}{60} + \frac{40}{60} + \left(-\frac{15}{60}\right) = \frac{-42+40+(-15)}{60} = -\frac{17}{60}$$

✚ Para sumar fracciones de distinto denominador, se reemplazan las fracciones por otras equivalentes que tengan denominador común, y luego se suman.

Propiedades de la suma de fracciones

Conmutativa $\frac{a}{b} + \frac{c}{d} = \frac{c}{d} + \frac{a}{b}$

Asociativa $\frac{a}{b} + \left(\frac{c}{d} + \frac{p}{q}\right) = \left(\frac{a}{b} + \frac{c}{d}\right) + \frac{p}{q}$

RESOLVER

a) $-3 + \frac{1}{3} + \left(-\frac{4}{3}\right) =$

b) $\frac{17}{10} + \frac{9}{10} + \left(-\frac{13}{10}\right) =$

c) $-\frac{4}{5} + \left(-\frac{3}{8}\right) + \left(-\frac{1}{5}\right) =$

RESTA

✚ Para restar se suma al minuendo el opuesto del sustraendo

$$-\frac{3}{4} - \frac{7}{4} = -\frac{3}{4} + \left(-\frac{7}{4}\right) = -\frac{10}{4}$$

$$-\frac{3}{2} - \left(-\frac{1}{4}\right) = -\frac{3}{2} + \frac{1}{4} = -\frac{6}{4} + \frac{1}{4} = -\frac{5}{4}$$

RESOLVER

$$a) \frac{7}{10} - \left(-\frac{1}{4}\right) =$$

$$b) \frac{7}{3} - \left(-\frac{2}{3}\right) =$$

MULTIPLICACIÓN

✚ Para multiplicar dos fracciones se multiplican los numeradores entre sí y los denominadores entre sí.

$$\frac{6}{5} \cdot \frac{2}{9} = \frac{6 \cdot 2}{5 \cdot 9} = \frac{12}{45}$$

$$\left(-\frac{3}{4}\right) \cdot \frac{5}{7} = \frac{(-3) \cdot 5}{4 \cdot 7} = -\frac{15}{28}$$

RESOLVER

$$a) \left(-\frac{5}{4}\right) \cdot \frac{2}{3} =$$

$$b) \frac{7}{10} \cdot \frac{6}{3} =$$

DIVISIÓN

✚ Para dividir una fracción por otra distinta de cero se multiplica la primera por el inverso de la segunda.

$$\frac{7}{8} \div \frac{3}{4} = \frac{7}{8} \cdot \frac{4}{3} = \frac{28}{24}$$

$$\frac{4}{3} \text{ es el inverso de } \frac{3}{4}$$

RESOLVER

a) $\frac{3}{8} : \left(-\frac{4}{5}\right) =$

b) $\left(-\frac{5}{2}\right) : \left(-\frac{3}{4}\right) =$

RESOLVER

a) $-3 + \frac{12}{5} : \left(-\frac{4}{3}\right) =$

b) $-\frac{1}{2} : \left(\frac{1}{4} + \frac{5}{4}\right) =$

c) $\frac{2}{3} - \left(\frac{1}{2} + \frac{3}{4}\right) \cdot \frac{5}{2} =$

d) $-\frac{3}{5} + \left(\frac{6}{4} : \frac{2}{3}\right) \cdot \left(-\frac{1}{2} + \frac{1}{2}\right) + \frac{3}{4}$